

Guía de contenidos	Módulo	II. Gestión de Pequeña Empresa.
	Unidad	2. Gestión de constitución de una empresa.
	Clase	1. Trámites de constitución de una empresa.

Objetivo General

Incentivar la constitución y formalización de cualquier emprendimiento económico.

Objetivos Específicos

- Identificar los pasos de la constitución de una empresa.
- Comprender que una empresa se constituye a través de protocolos formales y legales.
- Comprender las obligaciones tributarias como parte del ciclo de vida tributario.

Conceptos

- Emprendimiento
- Persona jurídica y natural
- Ciclo de vida

Antes de empezar

Realiza un esquema que incluya los pasos que tú crees son necesarios para gestionar la creación de una empresa.



Emprendimiento

La decisión de poner un negocio o empresa propia, sin duda, implica desafíos personales que se deben asumir. Sin embargo, los beneficios de tomar esa decisión pueden ser mucho mayores. Lo importante es tener claridad en los diversos pasos que debemos seguir para poder formalizar un emprendimiento.



¿Qué es para ti una persona emprendedora?

Actividad

¿Qué características tiene una persona emprendedora?

Responde a continuación, qué cualidades crees debe tener una persona emprendedora y para qué debe poseer esas cualidades. En la última columna, marca con un visto bueno las cualidades que tú poseas, y que se puedan demostrar con acciones en tu día a día (Ver ejemplo en fila uno).

Cualidad	¿Para qué?	En mi caso
Responsable	<i>Para cumplir con todos los requisitos y pagos de impuestos mensuales y anuales.</i>	✓

Requisitos para la constitución legal de una empresa

Persona Natural

Sólo se requiere estar en posesión de la Cedula de Identidad, salvo las situaciones en que se requiera de un representante, como en el caso de los menores de edad.

Este tipo de persona, se puede constituir bajo la modalidad de Empresario Individual o también como Microempresa Familiar, que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que la actividad económica que constituye su giro se ejerza en la casa habitación.
- Quien desarrolle la actividad sea legítima(o) ocupante de la casa habitación familiar (casa propia, arrendada, cedida)
- Que en ella no trabajen más de cinco personas extrañas a la familia.
- Que sus activos productivos (capital inicial efectivo) - sin considerar el valor del inmueble en que funciona - no excedan las 1.000 UF.

Persona Jurídica

Las Empresas de Personas Jurídicas, como Sociedades Limitadas, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), Sociedades Anónimas, Sociedad por acciones (S.p.A.) y otras, requieren:

- Una escritura legal de constitución
- La escritura debe ser publicada en extracto en el Diario Oficial
- Debe ser inscrita en el Registro de Comercio

Lo anterior, para que sean consideradas personas jurídicas de derecho, en caso contrario, si no cumplen alguno de los requisitos señalados, serán consideradas sociedades de hecho, no pudiendo actuar bajo una razón social en forma independiente de los socios que la componen y en consecuencia, para los efectos de su tributación, debe **tratárseles como si fueran comunidades.**

Guía de contenidos	Módulo	II. Gestión de Pequeña Empresa.
	Unidad	2. Gestión de constitución de una empresa.
	Clase	1. Trámites de constitución de una empresa.

Actividad

Busca los siguientes términos y defínelos con tus palabras.

a) Sociedades Limitadas:

b) Sociedades (EIRL):

c) Sociedades Anónimas:

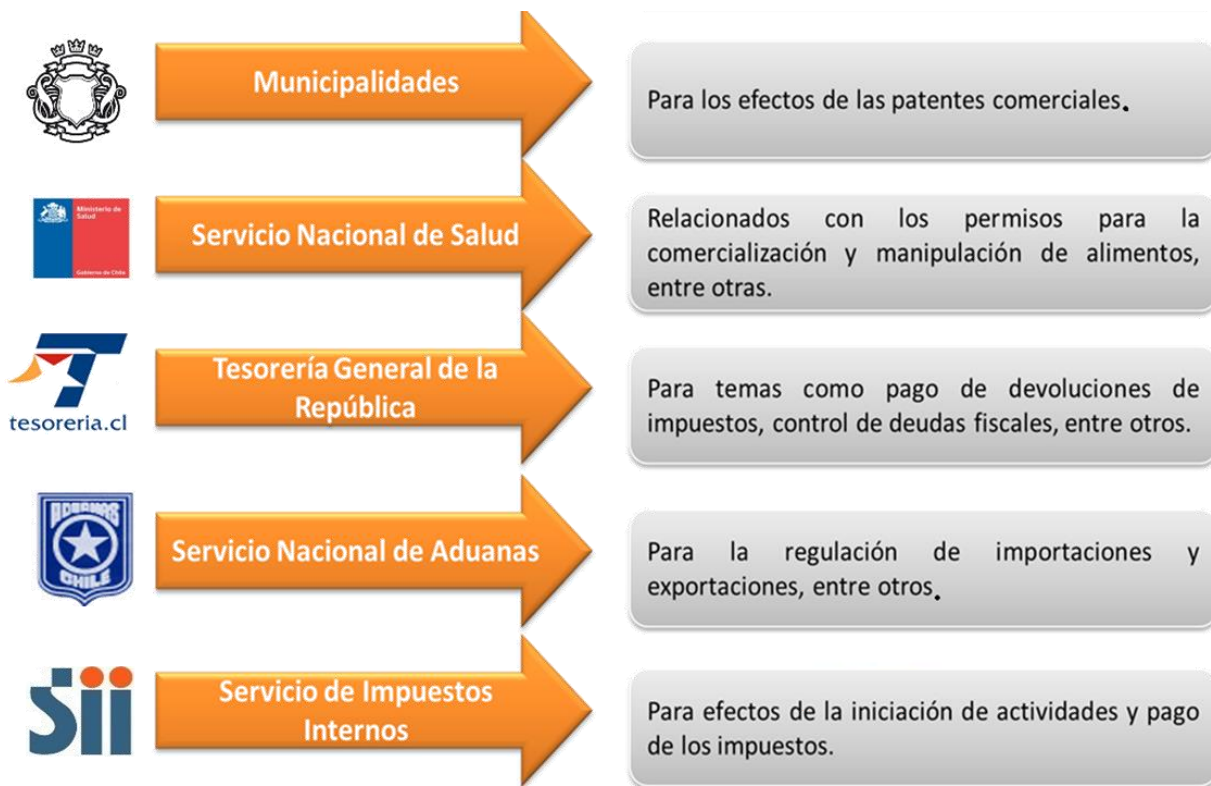
d) S.p.A.:

e) Diario Oficial:



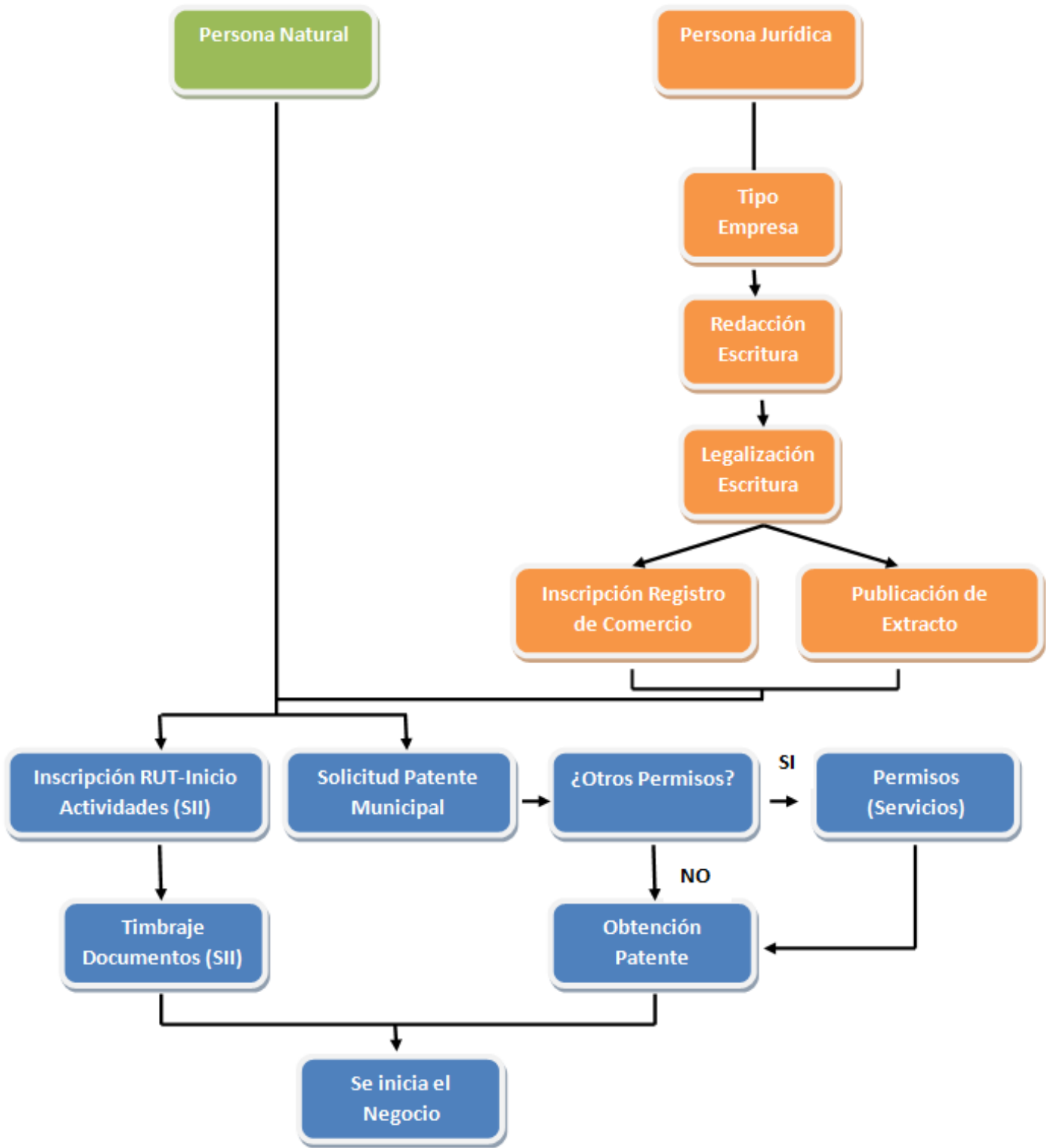
Instituciones a considerar para desarrollar el emprendimiento.

Las instituciones a considerar dependen del tipo de empresa que se desee crear, pero en general, se consideran básicamente las siguientes:



Trámites asociados a la formación de una empresa

Guía de contenidos	Módulo	II. Gestión de Pequeña Empresa.
	Unidad	2. Gestión de constitución de una empresa.
	Clase	1. Trámites de constitución de una empresa.



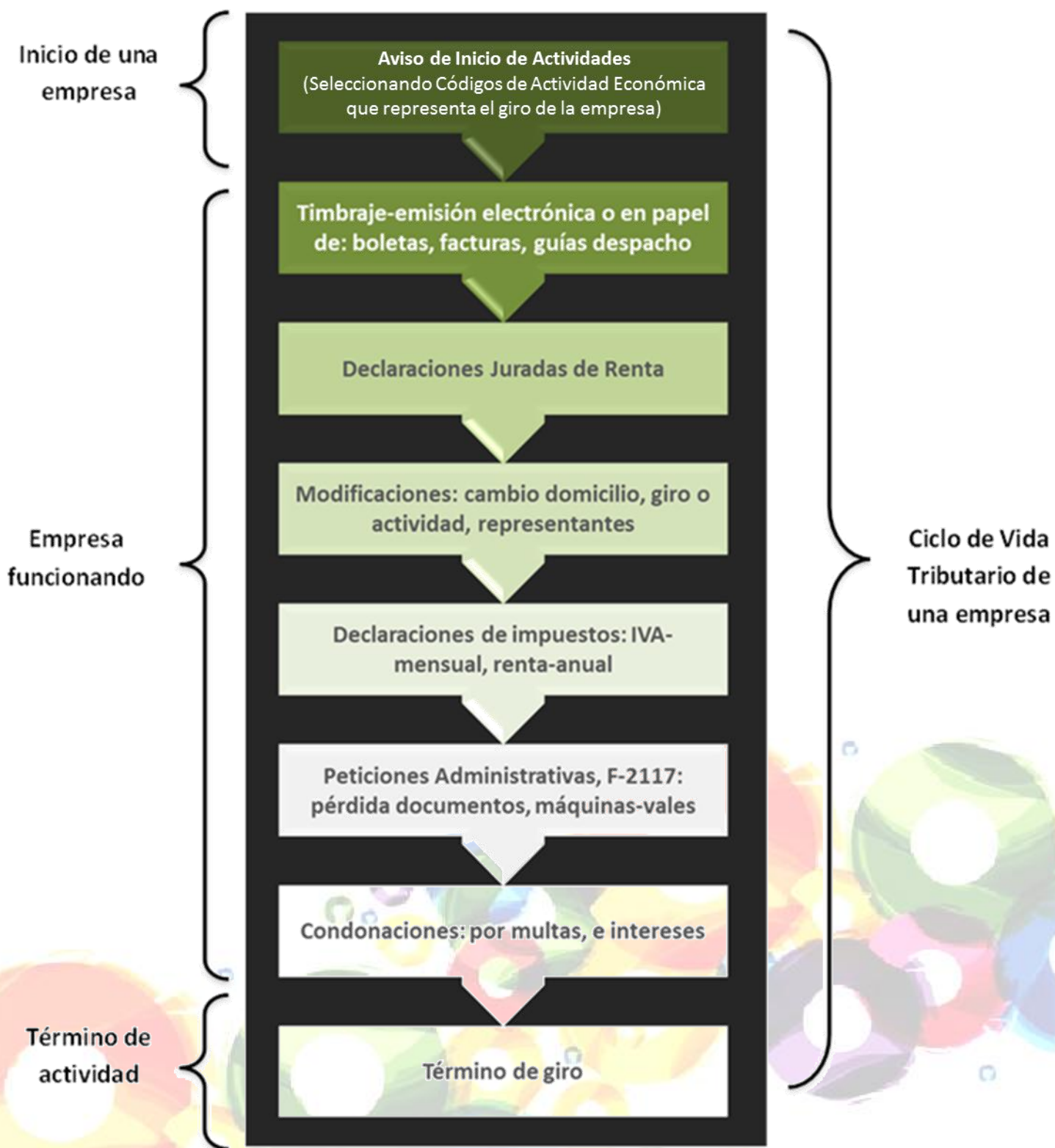
Costos asociados a la formación de una empresa

TRÁMITE	COSTO	PLAZO	LUGAR
Escritura pública y protocolización	Costo variable dependiendo del tipo de sociedad y honorarios asociados	No tiene plazo	Notaría
Inscripción registro Comercio del Conservador de Bienes Raíces	Valor Base de \$5.500 aumentado en 2% del capital (\$50.000 a \$70.000 aprox.)	60 días desde la fecha de la Escritura Pública	Conservador de Bienes Raíces respectiva comuna
Publicación Diario Oficial	1 UTM o cero para empresas cuyo capital es inferior a UF 5.000	60 días desde la fecha de la Escritura Pública	Diario Oficial
Trámites SII	Cero	Inicio de Actividades: Dentro de los 2 meses siguientes a aquel en que se inician actividades	SII – Unidad correspondiente a su domicilio

Ciclo de Vida de una empresa

¿Qué es el *Ciclo de Vida tributario* de una Empresa? Responde a continuación:

Guía de contenidos	Módulo	II. Gestión de Pequeña Empresa.
	Unidad	2. Gestión de constitución de una empresa.
	Clase	1. Trámites de constitución de una empresa.



Actividad

1. Imagina qué empresa quieres formar, con qué código de actividad la iniciarías, qué tipo de empresa sería y explica el porqué de tu elección.
2. De acuerdo a la empresa que quieres formar analiza cuales serían las etapas que deberías seguir y las instituciones involucradas del diagrama "Trámites asociados a la formación de una empresa".
3. Puedes buscar en la página del SII para saber cómo hacer el paso a paso. ¡Tú sabes dónde encontrar la información del Ciclo de Vida Tributario!
4. Recuerda guardar todos los documentos en tu bitácora.

Para saber más

También puedes ver los demos sobre las Declaraciones de impuestos mensuales e IVA Exportador (Haz clic sobre la imagen para ir a la página)

